

**AYUNTAMIENTO DE PARADAS****ANUNCIO**

De conformidad con la Resolución de Alcaldía núm. 275 de fecha 30/03/2026, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso para la venta forzosa del inmueble sito en la C/ Nueva, núm. 78, y referencia catastral 9104451TG7390S0001PR, conforme a los siguientes datos:

**1. Entidad adjudicadora:** Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Paradas
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría
- c) Obtención de documentación e información:
  1. Dependencia: Ayuntamiento de Paradas.
  2. Domicilio: C/ Larga, núm. 2.
  3. Localidad y código postal: Paradas (Sevilla) - 41610.
  4. Teléfono: 955 84 49 10.
  5. Correo electrónico: secretariageneral@paradas.es.
  6. Dirección de Internet del perfil del contratante:  
<https://contrataciondeestado.es/wps/portal/perfilContratante>Aquí deberá indicar como "Nombre O. Contratación": Alcaldía del Ayuntamiento de Paradas
7. Fecha límite de obtención de documentación e información: Según lo indicado en el anuncio de licitación de la PCSP.
- d) Número de expediente de contratación: 220/2026, vinculado al Expt. de la Oficina de obras y actividades 2025/URB\_01/000062.

**2. Objeto del Contrato:**

- a) Tipo: Venta forzosa por sustitución.
- b) Descripción: Concurso público para la sustitución de la propiedad del inmueble, por incumplimiento de los deberes urbanísticos, sito en calle Nueva, 78 de Paradas, en situación de venta forzosa.

**3. Tramitación y procedimiento:**

- a) Tramitación: Concurso Público.
- b) Procedimiento: Venta forzosa.
- c) Criterios de adjudicación:

Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa se atenderá a los siguientes criterios de adjudicación:

  - c.1.) Precio ofertado: hasta un máximo de 90 puntos.
  - c.1.) Programación temporal actuaciones de carácter cautelar e inmediatas: hasta un máximo de 10 puntos.

**4. Presupuesto base de licitación:**

Precio a satisfacer por el adjudicatario: 38,182,68 euros, pudiendo ser mejorada mediante su incremento al alza en oferta presentada a la licitación. No se aceptarán ofertas inferiores al tipo.

**5. Garantías exigidas.**

Código Seguro de Verificación	IV7R5TR2FAWKUXH35XYDON7TMY	Fecha	30/03/2026 12:10:58
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RAFAEL COBANO NAVARRETE (FIRMANTE)		
Url de verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7R5TR2FAWKUXH35XYDON7TMY">https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7R5TR2FAWKUXH35XYDON7TMY</a>	Página	1/2



Definitiva: 5% del importe de adjudicación.

**6. Requisitos específicos del contratista:**

- a) Clasificación: No se exige.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Conforme lo indicado en la cláusula XIX del Pliego de Cláusula Particulares (PCP) que rige la licitación, el cual obra en el expediente de su razón con CSV [IV7R5TRKKBOIJ3XYUXUVKIAUPY](https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code), para su verificación en el siguiente enlace <https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code>

**7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:**

- a) Fecha límite de presentación: 26 días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en la PCSP.
- b) Modalidad de presentación. Electrónica, conforme dispone el apartado 3 de la cláusula XX del PCP.

**8. Apertura de ofertas:**

Conforme dispone la cláusula XXIV del PCP.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
En Paradas, a fecha de firma electrónica.

Código Seguro de Verificación	IV7R5TR2FAWKUXH35XYDON7TMY	Fecha	30/03/2026 12:10:58
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RAFAEL COBANO NAVARRETE (FIRMANTE)		
Url de verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7R5TR2FAWKUXH35XYDON7TMY">https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7R5TR2FAWKUXH35XYDON7TMY</a>	Página	2/2

